

Villaguay, 24 de Julio de 2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario Técnico del Hospital Santa Rosa de la ciudad de Villaguay, Sr. Sosa, Silvio Sebastián, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita colaboración destinada a la adquisición de materiales de construcción para la reparación del techo del centro de laboratorio de dicho nosocomio para contrarrestar el deterioro producido con el paso del tiempo;

Que, este Departamento Ejecutivo continuando con la implementación de políticas públicas tendientes a mejorar los servicios de salud y protección de la ciudadanía garantizando las medidas de infraestructura e higiene tan necesarios para las instituciones.

Que, por lo expuesto se hará lugar a lo solicitado, mediante el pago por la suma de \$ 471.108,67 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Un Mil Ciento Ocho con Sesenta y Siete Centavos), al proveedor Centro Materiales, según Factura N° 0003 - 00001004, de fecha 24/07/2023;

Que, a estos efectos se emite el presente Decreto;

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal, a emitir orden de pago, por la suma de \$ 471.108,67 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Un Mil Ciento Ocho con Sesenta y Siete Centavos), al proveedor Centro Materiales, según Factura N° 0003 - 00001004, de fecha 24/07/2023, según Visto y Considerandos.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a:
APOYO A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dra. Débora S. CANTON DEBAT
Secretaria de Gobierno
Santa Rosa de Villaguay

Cr. Gonzalo Devetter
Vicepresidente Municipal
A/C Presidencia Municipal
Santa Rosa de Villaguay